



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1, República de Panamá. Correo: www.bomberosdepanama.gob.pa Teléfono central: Tel. 512-6148, Ext.104 Fax:512-6120

DIRECCION GENERAL

Orden General DG-BCBRP No.095-18

(09 de julio de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO GENERAL ENCARGADO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo II artículo 5 numeral 2 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá cuenta con estructura organizacional;

Que el Director General tiene entre su organización y funciones reemplazar al Secretario General en sus ausencias temporales;

Que el Coronel **GILBERTO ENRIQUE VALLARINO PAREDES**, Secretario General, hará uso de sus vacaciones, por lo que se hace necesario designar al Coronel **GABRIEL ISAZA ESTRADA**, como Secretario General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 09 al 19 de julio de 2018;

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Coronel **GABRIEL ISAZA ESTRADA**, como Secretario General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 09 al 19 de julio de 2018.

SEGUNDO: Ordenar a los diferentes Departamentos de la Institución, Zonas Regionales y Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

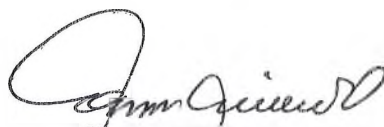
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día **09 de julio de 2018**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de **julio de 2018**.

Coronel


JAIME ERNESTO VILLAR VARGAS
Director General



JEVV/ITA/IJG

3/7/18
10:30 a.m.
8-45-864





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.103-18.
(24 de julio de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA
INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS”**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones;

Por lo antes expuesto el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **DIANA ALMANZA**, con cédula de identidad personal No. 8-746-889, como Jefa Encargada de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día lunes 30 de julio del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2018.

Diana Almanza
8-746-889
27 julio 2018
12:19 pm.

Coronel

Jaime E. Villar
JAÍME E. VILLAR
Director General



DOCUMENTO ORIGINAL





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.097-18
(16 de julio de 2018)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA
DE ASUNTOS INTERNOS"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Capitana **AMINTA DE FRÍAS**, Jefa de la Oficina de Asuntos Internos, hará uso de sus vacaciones del 16 de julio al 30 de julio del 2018.

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar una Jefa Encargada de la Oficina de Asuntos Internos.

Por lo antes expuesto, el Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **ITZEL JARAMILLO**, con cédula 8-230-2571, como Jefa Encargada de la Oficina de Asuntos Internos del 16 de julio al 30 de julio del 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a la Zona Regional Panamá Oeste y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

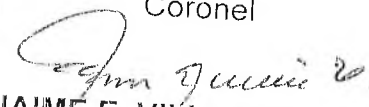
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 16 de julio del 2018.

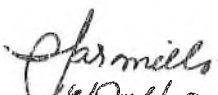
FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) día del mes de julio de 2018.

Coronel


JAIME E. VILLAR VARGAS
Director General


16/Jul/18
8:00 am





**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.093-18.
(5 de julio de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA NACIONAL
ENCARGADA DE ASESORÍA LEGAL”**

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 10 de 16 de marzo de 2010 que crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, son acciones del Director General, los nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que por compromisos internacionales adquiridos por el Director Nacional de Asesoría Legal, se hace necesario designar a la Subdirectora, como Directora Nacional Encargada de Asesoría Legal del día 9 al 13 de julio de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

R E S U E L V E:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **ISIS TORIBIO**, Subdirectora Nacional, como Directora Nacional Encargada de Asesoría Legal del día 9 al 13 de julio de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 9 de julio del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

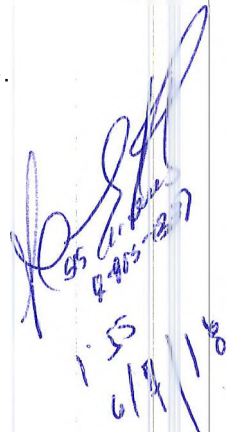
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de julio del 2018.

Coronel


GABRIEL ISAZA E.
Director General Encargado




1.55
6/7/18



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.090-18.
(2 de julio de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO”**

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, el Subdirector General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, tiene entre sus funciones, reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que mediante Orden General No.DG-BCBRP-No.86-18 de 26 de junio del 2018, el Coronel Gabriel Isaza queda debidamente facultado para asumir las funciones temporales de la Dirección General.

Que por motivos de vacaciones adquiridos por el Secretario General, se hace necesario designar al Director de Asesoría Legal, como Secretario General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 2 al 6 de julio de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Coronel **JUAN PABLO IGLESIAS**, como Secretario General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 2 al 6 de julio de 2018.

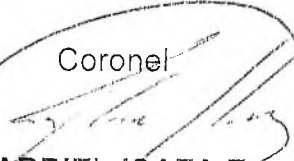
SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 2 de julio del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de julio del 2018.

Coronel

GABRIEL ISAZA E.
Director General Encargado



*Recibido
21/07/18*



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP-No.091-18.
(2 de julio de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA DE LEGAL
ENCARGADA”**

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS**

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden General No.DG-BCBRP-No.86-18 de 26 de junio del 2018, el Coronel Gabriel Isaza queda debidamente facultado para asumir las funciones temporales de la Dirección General.

Que mediante Orden General No.DG-BCBRP-No.90-18 de 2 de julio del 2018, el Coronel Gabriel Isaza en su condición de Director General Encargado, designa al Teniente Coronel Juan Pablo Iglesias como Secretario General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Que dado lo manifestado en párrafo segundo anterior, se hace necesario designar a una Directora de Legal Encargada del día 2 al 6 de julio de 2018.

Por lo antes expuesto el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **ISIS TORIBIO**, como Directora de Legal Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, del día 2 al 6 de julio de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones, Oficinas, Departamentos de la Institución, a las Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, tomar las medidas correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día 2 de julio del 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de julio del 2018.

[Handwritten signature]
27 julio/18

Coronel
[Handwritten signature]
GABRIEL ISAZA E.
Director General Encargado

